

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BELLAGAMI CIA LTDA  
CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DOS MIL DIECINUEVE**

En Camilo Ponce Enriquez, el 23 de Abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, cantón Camilo Ponce Enríquez, Parroquia Camilo Ponce Enríquez, ubicada en el barrio la Florida, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **BELLAGAMI CIA LTDA** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- A. La señora Inés María Apolo Gómez como propietaria de cuarenta y dos (42) acciones;
- B. La señora Rosa Elena Cevallos Cabrera como propietario de cuarenta y dos (42) acciones;
- C. El señor Milton Fredy Guerrero Chávez como propietario de cuarenta y dos (42) acciones
- D. El señor Eduardo Xavier Gutiérrez Apolo como propietario de cuarenta y dos (42) acciones
- E. El señor Jorge Isaac Gutiérrez Apolo como propietario de setenta (70) acciones
- F. La señora Mabel Alexandra Gutiérrez Apolo como propietario de cuarenta y dos (42) acciones
- G. El señor Abraham Dionicio Gutiérrez Sánchez como propietario de ciento cuarenta (140) acciones

Preside la Sesión el señor Eduardo Gutiérrez, y actúa de Secretario el Sr. Abraham Dionicio Gutiérrez Sánchez, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

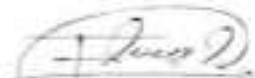
- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2018, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2018; resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018, conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

  
**INÉS MARÍA APOLO GÓMEZ**  
ACCIONISTA

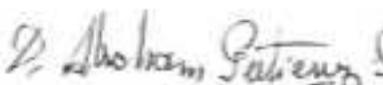
  
**ROSA ELENA CEVALLOS CABRERA**  
ACCIONISTA

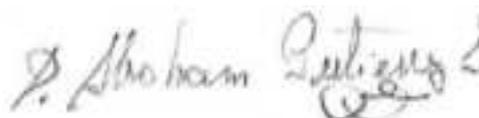
  
**MILTON FREDY GUERRERO CHÁVEZ**  
ACCIONISTA

  
**EDUARDO XAVIER GUTIÉRREZ APOLO**  
ACCIONISTA

  
**JORGE ISAAC GUTIÉRREZ APOLO**  
ACCIONISTA

  
**MABEL GUTIÉRREZ APOLO**  
ACCIONISTA

  
**ABRAHAM DIONICIO GUTIERREZ SANCHEZ**  
ACCIONISTA

  
**SR. ABRAHAM DIONICIO GUTIERREZ SANCHEZ**  
GERENTE DE COMPAÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA

## **C O P I A**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELLAGAMI CIA LTDA CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DOS MIL DIECINUEVE**

En Camilo Ponce Enriquez, el 23 de Abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, cantón Camilo Ponce Enríquez, Parroquia Camilo Ponce Enríquez, ubicada en el barrio la Florida, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **BELLAGAMI CIA LTDA** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- H. La señora Inés María Apolo Gómez como propietaria de cuarenta y dos (42) acciones;
- I. La señora Rosa Elena Cevallos Cabrera como propietario de cuarenta y dos (42) acciones;
- J. El señor Milton Fredy Guerrero Chávez como propietario de cuarenta y dos (42) acciones
- K. El señor Eduardo Xavier Gutiérrez Apolo como propietario de cuarenta y dos (42) acciones
- L. El señor Jorge Isaac Gutiérrez Apolo como propietario de setenta (70) acciones
- M. La señora Mabel Alexandra Gutiérrez Apolo como propietario de cuarenta y dos (42) acciones
- N. El señor Abraham Dionicio Gutiérrez Sánchez como propietario de ciento cuarenta (140) acciones

Preside la Sesión el señor Eduardo Gutiérrez, y actúa de Secretario el Sr. Abraham Dionicio Gutiérrez Sánchez, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.

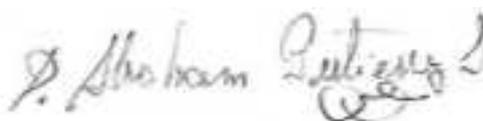
El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2018, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2018; resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018, conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

**F) Inés María Apolo Gómez, Accionista; F) Rosa Elena Cevallos Cabrera, Accionista; F) Milton Fredy Guerrero Chávez, Accionista; F) Eduardo Xavier Gutiérrez Apolo, Accionista; F) Jorge Isaac Gutiérrez Apolo, Accionista F) Sr. Mabel Alexandra Gutiérrez Apolo, Accionistas; F) Sr. Abraham Dionicio Gutiérrez Sánchez, Accionistas; Gerente General de la compañía – Secretario de la Junta.**

**RAZON: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Lo Certifico.-Camilo Ponce Enriquez, 23 de abril del 2019.------**  
-----



**SR. ABRAHAM DIONICIO GUTIERREZ SANCHEZ  
GERENTE DE COMPAÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELLAGAMI CIA LTDA  
CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DOS MIL DIECINUEVE**

ACCIONISTAS	Número de Acciones	Liberadas No liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
INÉS MARÍA APOLO GÓMEZ	42	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	42
ROSA ELENA CEVALLOS CABRERA	42	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	42
MILTON FREDY GUERRERO CHÁVEZ	42	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	42
EDUARDO XAVIER GUTIÉRREZ APOLO	42	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	42
JORGE ISAAC GUTIÉRREZ APOLO	70	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	70
MABEL GUTIÉRREZ APOLO	42	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	42
ABRAHAM DIONICIO GUTIERREZ SANCHEZ	140	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	140

**Convocatoria:** Junta Ordinaria Universal ( Art. 238 Ley de Compañías)

**ORDEN DEL DÍA: 1)** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018. 2) Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.

Camilo Ponce Enriquez, abril 23 del 2019

**Lo certifico,**



**SR. ABRAHAM DIONICIO GUTIERREZ SANCHEZ  
Gerente General – Secretario de la Junta**

**EXPEDIENTE DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BELLAGAMI CIA LTDA**

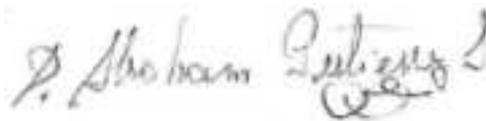
En Camilo Ponce Enriquez, el veintitrés de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en en la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, cantón Camilo Ponce Enríquez, Parroquia Camilo Ponce Enríquez, ubicada en el barrio la Florida se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **BELLAGAMI CIA LTDA**

Para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

- Lista de asistentes;
- Copia del acta de la sesión certificada por su secretario.

Camilo Ponce Enríquez, 23 de abril del 2019

Lo certifico,



**SR. ABRAHAM DIONICIO GUTIERREZ SANCHEZ**  
**Gerente de la Compañía – Secretario de la Junta**